

plementario de Los Ordenandos), al existir ambigüedad en la documentación actual del planeamiento vigente.

Asimismo, acordó:

- a) Proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.
- b) Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, demolición y edificación en el ámbito de la misma.

Badajoz, 5 de octubre de 1999.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

---

***ANUNCIO de 20 de octubre de 1999, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1999, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Reajuste de Alineaciones en Manzana en calle de nueva formación, entre prolongación de la calle Alfonso XIII y prolongación de la calle Toledo, en la ciudad, teniendo como finalidad retornar a las alineaciones que figuraban en el Plan General de Ordenación Urbana, al haberse modificado la situación del colector que, en su día, motivó la redacción de otro Estudio de Detalle, aprobado definitivamente por acuerdo plenario de 30 de julio de 1996.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 20 de octubre de 1999.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

---

***ANUNCIO de 11 de abril de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la parcela B-1.1 del Plan Parcial del SUP-I.3 (Cerro del Viento), del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela B-1.1 del Plan Parcial del SUP-I.3 (Cerro del Viento), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, pre-

sentado por G.S. ISABA, S.A. y redactado por el Arquitecto, D. José Miguel Salinas Alvares, teniendo por finalidad asignar a cada una de las parcelas, resultantes de la segregación de la parcela B-1.1, la edificabilidad que permita la ejecución de las obras en dos fases diferenciadas.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 11 de abril de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

---

***ANUNCIO de 11 de abril de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la parcela B-6 del Plan Parcial del SUP-I.3 (Cerro del Viento), del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela B-6 del Plan Parcial del SUP-I.3 (Cerro del Viento), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por MARPISA, S.A. y redactado por el Arquitecto, D. Eduardo Escudero Pintado, teniendo éste por finalidad la ordenación de volúmenes en el ámbito de la citada parcela, dividiéndola en las parcelas B-6.1 y B-6.2.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 11 de abril de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

---

***ANUNCIO de 11 de abril de 2000, sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual 1/2000 del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión del día 29 de marzo de 2000, aprobó inicialmente la Modificación Puntual 1/2.000 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, teniendo ésta como finalidad la reordenación de las áreas de Nueva Planta núm. 3 (A.N.P.-3) y núm. 4 (A.N.P.-4), en Gévora, no afectando a la clasificación del suelo, y localizándose aquellas áreas al Noreste de dicho poblado.